

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz, Año IV.—Número 1.168

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 14 de agosto de 1917

Renovación del Censo electoral

El día 1.º del próximo mes de septiembre tendrá lugar en todos los municipios de España, el acto importantísimo de anotar los nombres de todos los ciudadanos que tienen derecho al voto electoral, como base para la completa renovación del Censo que ha de regir en las futuras elecciones.

Dispuso la nueva ley electoral en su artículo décimo, una rectificación anual de las listas electorales y una renovación total cada diez años. Vigente la ley desde el año 1907, corresponde ahora cumplir sus mandatos en este punto.

Entre otras indiscutibles mejoras que para conseguir, en lo posible, la pureza de la función electoral, nos trajo la nueva ley, figura como una de las más importantes la de encomendar al Instituto Geográfico y Estadístico la formación del censo electoral, alejando así de manos, no siempre escrupulosas ni desinteresadas, la formación de unas listas que venían apareciendo llenas de inexactitudes notorias y de equivocaciones buscadas de propósito, que pudieran servir de base a los atropellos cacíquiles, cuando se hacía preciso encubrir éstos, con la máscara de una fingida votación.

Tradicional es en nuestro argot electorero las votaciones de los «difuntos» y las suplantaciones del sufragio de los que aún vivían, al amparo de una permancia indebida en las listas, de un apellido equivocado o de unas señas inexactas del domicilio.

Hoy se hace más difícil todo esto: la competencia y probidad de los funcionarios de Estadística y el cuidado y atención que ponen siempre en el examen de las reclamaciones que se formulan, son la mejor garantía del exacto cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas.

Además, las juntas del Censo electoral, integradas por personas de posición independiente y que no tienen su cargo a merced de las contingencias políticas, amparan la justicia de las peticiones que ante ellas se formulan.

Más a pesar de todo ello, nadie debe declinar el deber que tiene de procurar y exigir su inscripción en el Censo y la obligación ciudadana que le alcanza de facilitar, en lo que le sea fácil, la mejor formación de las listas, velando con cuidado por su mayor exactitud.

Hay que tener en cuenta que para poder emitir el sufragio, es indispensable estar inscrito como elector en el Censo electoral que es el registro público en donde constan los nombres y los apellidos paterno y materno, si los tuviesen, de los ciudadanos españoles, calificados con el derecho de sufragio.

No basta, por tanto, el tener las condiciones que la ley exige; es necesario además para poder votar, que nuestros nombres consten en el Censo, y figurando en éste, nuestro voto ha de ser admitido.

De aquí la gran importancia que las listas tienen: constituyen la inscripción en ellas, la credencial de elector y su contenido no puede ser alterado en los momentos que preceden inmediatamente a una lucha electoral.

La nueva ley impuso a los electores, con algunas excepciones, la obligación de votar. Pero esa obligación, más que por la letra fría de la ley, debe estar arraigada en nuestras conciencias, por el honroso convencimiento que ofrecen las realidades de la vida.

De todas partes surgen quejas, protestas, lamentaciones contra un sistema de vieja política que nadie quiere; se sienten ansias de renovación y se piensa en orientaciones redentoras.

En nuestros pechos debe haber el ideal de una patria grande, tal como la concebimos, tal como la queremos y a la consecución de ese ideal deben encaminarse nuestros pasos.

Nadie tiene derecho a permanecer impasible en estos instantes; el retraimiento supondría una cobardía social; la no emisión del voto, una traición a nuestras creencias.

Por eso debemos procurar todos no sólo la inscripción exacta de nuestros nombres en el nuevo Censo, si que también la eliminación de los que no debían figurar y la inclusión de los que debían constar en las listas, mucho más si la ignorancia de estos últimos no les permite reclamar por sí mismos la efectividad de su derecho.

Sólo de esta suerte podremos asegurar el triunfo de la verdadera opinión en los comicios e impedir la captación de la voluntad del cuerpo electoral.

Las nuevas listas tal vez sirvan para elecciones de importancia hace mucho

tiempo no conocidas. El movimiento de opinión que ahora se levanta, no sabemos a donde llegará y para seguirlo, lo mismo que para rectificarlo, para impedirlo, si preciso fuera, dentro de la ley, hacen falta votos, y esos hay que basarlos en el nuevo Censo que se formará con las inscripciones del día primero de septiembre.

Crónica de Sociedad

Procedente de Madrid ha llegado el señor marqués de Matallana y sus bellas hijas.

También regresó de la corte, el propietario don Guillermo Alvarez.

Hemos saludado al procurador de los Tribunales de Zofra, don Manuel Becerra.

Para Figueira han marchado la señora viuda de Belety y la señorita Teresa Romero de Castilla.

Ha marchado para Caldas de Rehina, nuestro estimado amigo don Victoriano Carrero, en unión de sus sobrinas las señoritas Julia y Leonisa Casas Rodríguez.

De Valverde de Mérida ha llegado el propietario don Pedro de Miquel.

Acompañado de su esposa ha estado en Badajoz, don Julio Martínez, propietario de Puebla de la Calzada.

Hállase en esta localidad, don Juan Manuel del Real Amaya, abogado de Monesterio.

Llegó de Valverde de Mérida, don Luis Cabeza y su hijo don Eduardo.

También llegó del mismo pueblo en unión de su hijo don Eduardo, el propietario de aquella localidad, don Mercedes Sánchez.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Manuel Salguero, corresponsal de este periódico en Jerez de los Caballeros.

De Villanueva de la Serena ha llegado don Benito Antonio Suárez, subdelegado de Farmacia.

Ha llegado de Valencia de Alcántara, don Francisco Navarro, propietario.

Procedente de Madrid ha llegado el propietario don Luis Uribarri.

Hállase en esta capital don Antonio Romero, propietario de Cabeza del Buey.

Regresó a Villofranca de los Barros don Nicanor Pardo, secretario de aquel Ayuntamiento.

Para Mérida marchó don Arturo Vives, propietario.

Llegó de Valencia del Ventoso, el propietario don Juan Lina Barroso.

Regresó a Sevilla don Julio Ballester, propietario.

Para Alburquerque ha marchado el negociante don Francisco Oliveros.

Ha llegado de Valencia del Ventoso, el propietario don Antonio Domínguez.

Regresó a Mérida el industrial de aquella plaza, don Antonio Cabello.

De Barcelona llegó el abogado don Antonio Oliart.

Encuéntrese en esta capital don José San Pedro, propietario de Monesterio.

Para las playas de San Martín (Portugal), marchó don Juan Fernández y su familia.

De Berlanga han llegado don Antonio Cabrera y don Manuel Arca.

Con dirección a Caldas da Rainha han salido las señoritas Caridad Martín y Matilde López.

En tercera y cuarta planas, «El Cocinero de su majestad»

En estado de guerra

Habiendo con el gobernador civil. El Consejo de ministros acuerda declarar en estado de guerra a España. Delegando el mando. Otro telegrama de Sánchez Guerra

A la hora de costumbre visitamos ayer en su despacho al gobernador civil de la provincia, señor Creus Casí, con quien conversamos breves momentos.

El señor Creus Casí nos manifestó que se había reunido el Consejo de ministros, habiendo acordado declarar en estado de sitio todas las capitales de España.

El Consejo tomó el acuerdo de telegrafiar a todos los gobernadores civiles, notificándoles, para que acto seguido asuma el mando de las provincias el general gobernador militar.

Cumpliendo con lo ordenado, el señor Creus Casí hizo entrega del mando de la provincia al general gobernador de esta plaza, excelentísimo señor don Francisco Villalón, quien a su vez adoptó las medidas del caso.

El señor Creus nos manifestó que al pa-

recer, la anomalía no era mucha, pero que el Gobierno, en evitación de que se propagase, tomó este acuerdo.

Después nos facilitó el siguiente telegrama que le envió el ministro de la Gobernación, y que dice textualmente,

«Para evitar que se difundan rumores y noticias falsas, comunico a V. S. que en Madrid se hace la vida absolutamente normal, estando abiertos todos los comercios, establecimientos y talleres, funcionando los tranvías y carruajes, sin que haya ocurrido el menor incidente.

Quedando todo reducido a la huelga de los albañiles, que permanecen en la actitud completamente pacíficos.»

La ley marcial

Anoche, el comandante mayor de la plaza, escoltado por un piquete del regimiento de Castilla, recorrió los sitios de costumbre en la capital, leyendo el bando dictado por el gobernador militar.

Con este motivo se congregó bastante público, que con el mayor respeto escuchaba la lectura de las órdenes de nuestra primera autoridad militar.

El edicto, que se fijó profusamente por casi todas las esquinas, dice así:

Bando

Don Francisco Villalón Fuentes, general de la segunda división y gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz.

Hago saber: Que habiendo resignado el mando en mi autoridad el señor gobernador civil de la provincia, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 17 de la Constitución del Estado y debidamente autorizado por el Gobierno de su majestad el rey (q. D. g.), ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio que comprende esta provincia, reuniéndose en mi autoridad, durante el tiempo que exista dicho estado, las facultades extraordinarias que se consignan en la ley de orden público.

Artículo 2.º Si llegara a formarse grupos de más de tres personas en la vía pública, serán intimados a disolverse inmediatamente, en la inteligencia de que, de no hacerlo así, serán dispersados por la fuerza pública, haciendo uso de las armas contra los rebeldes, los cuales quedarán sometidos al fallo de los consejos de guerra.

Artículo 3.º Serán remitidos a mi autoridad antes de empezar a circular, dos ejemplares de todo documento destinado a la publicidad.

Los infractores a este mandato, cualquiera que sea su fuero y condición, quedarán sujetos a la jurisdicción de guerra, exigiéndose la responsabilidad al autor, si fuese conocido, de la infracción; al director del periódico si se trata de esta publicación, y, en último término, al dueño de imprenta, litografía o aparato mecanográfico en que se hubiese hecho la tirada.

Artículo 4.º Se reputarán asimismo delitos contra el orden público, todos los que atenten contra la libertad de contratación y del trabajo y los que en cualquier forma impidan a los demás ciudadanos entregarse a sus ocupaciones habituales.

Artículo 5.º Serán considerados reos de rebelión o sedición y sometidos a los consejos de guerra:

A) Los que propalen noticias o vierian en especie que puedan contribuir a la excitación.

B) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

C) Los que intenten impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado y conducción de aguas.

D) Los que ostenten lemas y divisas o distintivos contrarios a las instituciones establecidas por la Constitución del Estado.

E) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daños en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.

Artículo 6.º Aprehendido in fraganti los reos de los delitos anteriormente señalados, serán sometidos a juicios sumarísimos, con arreglo al Código de justicia militar, y las sentencias que en ellos se dicten quedarán inmediatamente ejecutadas.

Artículo 7.º Las autoridades y funcionarios públicos de orden civil que no presten el auxilio debido a la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán suspendidos en sus empleos en el acto y puestos a disposición del tribunal militar.

Artículo 8.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga a este bando.

Artículo 9.º Recuerdo a todos los individuos del ejército de ambas reservas y los que se encuentran con licencias en sus casas, que serán juzgados como tales militares, si se mezclan en los grupos o to-

masen parte en algún tumulto.—Francisco Villalón.

Centro clausurado

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobernador militar, tan pronto se hizo cargo del bando de la plaza y su provincia, ha sido la de ordenar la clausura de la Casa del Pueblo establecida en esta capital.

El presidente de dicho centro, don Narciso Vázquez Torres, contestó en el acto, dándose por enterado de la orden y participando su cumplimiento.

Del vivir

Flores temibles

Los escritores románticos y los poetas se embriagan con el perfume de las flores y le cantan sus olorosas baladas, pero Ramón Suárez, ha denunciado a un amigo que se apellida Flores, porque el amigo le ha prometido rebañarle la nuez.

«Una broma que no embriaga!» Hay que ver a Ramón refiriendo el caso, que aparte de todo es más serio de lo que a simple vista parece.

Ahí es nada, ¡difiarla ahora que España está en una balsa de aceite.

La hidrofobia es un peligro

¡Vaya escandalazo el que se promovió en el Palace Hotel, ayer mañana!

Los platos monoplaneaban, las copas hacían piruetas y el resto de la vajilla se entrenaba para un concurso hípico.

No nos explicamos las causas, y el dueño del hotel menos, pero es el caso que un señor madrileño que actualmente se encuentra en Badajoz, la emprendió a trastras con otro huésped, natural de Esparrago, y para qué voy a decirles a ustedes que hubo liquidación por derribo.

El provinciano tuvo necesidad de ir al Hospital para reparar averías, pues resultó con una herida en la región frontal izquierda.

¡Nada que no se puede salir de casa sin paraguas, porque le lueven a uno los contratiempos!

Cuando regresen a sus respectivos domicilios, cada uno contará la feria... según los palos.

Hay censura

Si no fuera por la censura, nosotros diríamos cuatro cosas sin temor al lapiz rojo; y como nosotros una multitud de personas que tienen deseos de hablar y de hacer.

Con la previa censura no contó Felisa Cuartero, quien promovió un escándalo en San Francisco y además cometió legeros abusos que doña moralidad tuvo que tachar; y con las mismas Felisa fué detenida y recogida de la venta... de la venta del aguaduco que dicha señora posee en referido paseo.

Escandalitos, no

Estamos dispuestos a que no se altere el orden público pese a quien pese, y nosotros en esto de salirnos con la nuestra somos más parcos que Sánchez Guerra; y por eso denunciamos a Manuel Román, Manuela Rastroyo y Manuel Romero, jun elijan de Manueles! que armaron la de San Quintín, la pasada noche en la calle de San Juan.

¡Que se avvicina la feria!

Amor de amante

El título encajaría mejor en una obra de Insúa o de Belda, que en una chirigotilla de esta vivida sección; pero lo que son las cosas, aquí las empleamos como cosa vulgar.

¡Qué postín!

Bueno, referiremos el caso y nos dejaremos de preámbulo, que se están poniendo las cosas como para ahuecar el ala.

Un señor, apellidado Barroso, hace o hacía vida marital con una mujer llamada Adelaida; el matrimonio ful no se llevaría muy a buenas, porque ayer el Barroso, haciendo uso de una navaja, le hizo un grabado en las facés de Adelaida.

Como la obra resultase sanguinolenta, fué conducida Adelaida al Hospital, pasando después de curada a su domicilio.

¡Adelaida, hay cariños que hieren!

Un escándalo

A juzgar por el parte que se ha pasado al Juzgado de instrucción, debió ser muy sucio el que promovieron unos jóvenes apellidados Mera, Martínez, López y Vega.

Desgraciado suceso

El pasado domingo ingresó en el Hospital provincial, un vecino de esta localidad que sufrió la fractura de una pierna.

Practícase una cura al herido, quedando depositado en el benéfico establecimiento.

La gente se alborota

Las mujeres están alteradas con esto de

la censura; bueno, esto de la censura será cosa de tomarlo con... gotas, pues de lo contrario ¡venga tía!

En la tarde del domingo se armó tal escándalo en los barrios altos, que resultaron varias furcias con contusiones en los rostros y otros sitios más reservados del cuerpo.

EL CABALLERO DEL GRIFO.

Homenaje a Muñoz Chaves

Resultado de la suscripción abierta en Villalba de los Barros por la Junta de cuya constitución dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores:

El Municipio, 1.000 pesetas; don José Bueno Casillas, 500; don Pedro Bueno Casillas, 500; don Joaquín Bueno Casillas, 500; don Antonio Bueno Carvajal y hermanos, 250; don Manuel Lobo Fructuoso, 50; don Francisco Ortiz García, 100; don Guillermo Casillas Marroquín, 50; don Felipe Tinoco Lobo, 50; don Basilio Casillas Marroquín, 25; don Francisco Porras Gómez, 25; don Antonio Fernández Vázquez, 50; don Hilario Nieto Vázquez, 25; don José Rodríguez Zambrano, 15; don Isidro Cuesta Gutiérrez, 25; don Antonio García Cabada, 20; don Agustín Aretilo Rubio, 25; don Cipriano Aparicio Guerrero, 2; don Antonio Fernández García, 25; don Miguel Romero Domínguez, 10; don José Vicente y Simó, 5; don Francisco Escudero Suazo, 20; don Sebastián García Guerrero, 100; don Ceferino Carretero Liévana, 100; don Pedro Tinoco Lobo, 20; don Juan Tinoco Lobo, 20; don Manuel Carretero Liévana, 40; don Enrique Quiñones Lobo, 25; don Pedro García Ortiz, 15.

Don Manuel Rodríguez Santos, 0'25; don Andrés Becerra Cid, 0'50; don Juan Zambrano Fernández, 0'10; don Miguel Sánchez Lencero, 0'70; don Antonio Guerrero Franco, 1; doña Catalina Santos Sánchez, 0'25; don Anselmo Santos Sánchez, 0'25; don Domingo García Guerrero, 0'25; don Juan Rodríguez Zambrano, 5; don Juan García Galindo, 0'50; don Segundo Guerrero Lencero, 0'25; don Gabriel Gragera Vázquez, 0'25; don Pedro Nogueles Guzman, 0'50; don Francisco Guerrero Becerra, 0'25; don Lorenzo Guerrero Lencero, 0'10; doña Isidora Zambrano, 0'10; don Manuel Alvarez Rodríguez, 0'05; don Miguel Rodríguez Montaña, 0'50; don Julián Liera Alvarez, 5; don Manuel Campos Aguilar, 0'50; don Modesto Becerra Toro, 0'50; don Adrián Becerra Toro, 0'10; don Víctor Navarro Franco, 0'10; don Hilarío Sois R so, 0'50; don Juan Matamoros Pílares, 0'50; don Fernando Hernández Bordon, 0'50; don Juan Mena Bueno, 1; don Miguel González Moreno, 5; don Rafael Santos Regaña, 5; don Manuel Domínguez Aldana, 2.

Don Juan Rodríguez y Rodríguez, 0'25; don Francisco Regaña Fresnobar, 0'50; don Joaquín Regaña Benítez, 1; don Antonio Fernández Nogueles, 5; don Montevingen Torrado, 0'20; don Juan Antonio Flores Gutiérrez, 1; don Mariano Tinoco Lobo, con residencia accidental en este pueblo, 10; don Antonio Rodríguez Montaña, 0'50; don Luis Carcaboso Muñoz, 1; doña Josefa Rodríguez y Rodríguez, 0'50; don Manuel Busto Moreno, 7'50; don Ramón Burnadiego Moreno, 0'50; doña Casimira Marroquín y hermanos, 100; don José García Leira, 125; don Fernando Aior Marroquín y hermanos, 50; don Antero García Flores, 1; don Juan García Flores, 1; doña Librada Cid Ruiz, 0'25; don Juan Félix Sánchez Regaña, 1; don Luis Sánchez Cano, 1; don Antonio Villar Romero, 2; don Manuel Villar Santos, 2; viuda de Pedro Rodríguez García, 1; don Alonso Cuesta Guirre, 1; don Manuel Sánchez Lencero, 0'50; don Marceliano García Flores, 1; don Antonio Franco y Franco, 1; don Juan Hernández Díaz, 1; doña Eladía Saut Mena, 0'50; don Juan Nogueles Guzmán, 0'25; don José Gussado Casado, 0'30; don Juan Félix Moreno Regaña, 0'10.

Doña Carmen Lencero Becerra, 0'25; don Baltasar Ballester Rodríguez, 0'15; don Alfonso Iglesias Alvarez, 0'10; doña Josefa Matamoros Pílares, 0'10; don Juan Alvarez Correa, 0'25; doña Joaquina Guzmán Regaña, 1; don Gregorio Lencero Cid, 0'10; don Fermín Alvarez Cuesta, 0'25; don Juan Saez Flores, 0'25; don Gabriel González Rodríguez, 1; don Antonio Campos Moro, 0'25; don Félix Leal Porras, 1; don Francisco González Solís, 0'50; doña Rafaela Iglesias López, 0'15; don S. turnino Bernadiego Moreno, 0'25; don Facundo Domínguez Soriano, 0'25; don Miguel González Madias, 0'50; don Juan Ceballos Leal, 0'10; don Cipriano Domínguez Paez, 0'50; don Lorenzo Martín Cañón, 0'50; don José Silva Carón, 0'25; don Ramón Giménez González, 0'25; don Francisco Liera Díaz, 0'25; don Regi-



EL SEÑOR

Don Anacleto Cortés Ramos

Teniente coronel retirado del arma de Infantería

FALLECIÓ EN SEVILLA EL 12 DEL ACTUAL

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda, doña Dolores Herrero Vicent; sus hijos, doña Matilde, doña Pilar, doña Dolores y don José; hijos políticos, don José Robles Valenzuela, don Lucas Sánchez Cuesta y don Manuel Muñoz Márquez; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan en caridad una oración por el eterno descanso del finado.

Badajoz 14 de agosto de 1917.

no Montero y hermanos, 0'25; don Juan Guerrero Becerra, 1; don Severiano Nieto Fernández, 5; don Juan Casco y Casco, 5; don Valentín Macías Casas, 1; don Francisco Rodríguez Moreno, 0'25.

Don Francisco Cabañas Fernández, 3; don Francisco Marroquín Sanguino, 5; don Luis Navarro Franco, 0'20; don Ceferino Panizo Flores, 0'25; don Manuel Carrasco Román, 0'25; don José Picón Solís, 0'25; don Andrés Santos Cuenca, 0'25; don Florencio Flores García, 0'25; don Diego Ballesteros Aldana, 0'50; don Ramón Lencero Santos, 0'25; don Santiago Picón Hernández, 0'25; don Domingo Bellorín Solís, 0'25; don José Carbajal González, 0'25; don Benito Acedo Coloma, 0'25; don Fernando Acedo Duque, 0'50; don Manuel Romero Rodríguez, 0'50; don Francisco Rodríguez Montañón, 0'50; don Vicente Hermoso Pérez, 1; don José Muñoz Iglesias, 1; don Nicolás Rodríguez Zambrano, 5; don Antonio Valero Rodríguez, 2; doña María Portero Gordillo, 0'25; don José Cardoso Salamanca, 0'75; doña Rita Becerra Delgado, 0'50; don Daniel Guillén Guerrero, 1; don Justo Menaya García, 0'50; don Manuel Santos Becerra, 0'10; don Antonio Rodríguez Zambrano, 2; don José Domínguez Rodríguez, 1; don José Regaña Fresuollar, 5; don Pedro Fernández Nogales, 0'75.

Don José Becerra González, 1; don José Becerra Ruiz, 2'50; don Manuel Bellorín Ramos, 1; don Manuel Fernández Muñoz, 20; don José Fernández Bautista, 1; don Ignacio Padreda, 0'10; don Saturnino Guerrero Ortiz, 0'10; don Saturnino Cardoso Lencero, 0'50; don Francisco Flores González, 0'10; don José Lencero Hernández, 0'50; don Antonio Flores Perra, 0'50; don Ignacio Domínguez Fernández, 0'50; don Joaquín Vázquez Gata, 0'25; don Severino Portero Gordillo, 0'10; don Alejandro Salguero González, 0'25; don Venancio Quesada, 0'50; don Antonio Ballesteros Aldana, 0'50; don Nicolás Llera Navarro, 5; don Manuel Álvarez Salas, 1; don Francisco Ortiz Belmonte, 0'25; don Juan Nisa Paez, 2'50; don Francisco Bornadiago Moreno, 0'25; don José Regaña Rodríguez, 0'75; doña Isabel Santos Regaña, 0'20; don Marcial Mañoso, 1'10; doña Gala Regaña Mantecón, 0'10; don Luis Llera Navarro, 0'25; don Pascual Guerrero García, 2; don Gregorio Llera Barco, 0'25; don Prisco Valencia Hernández, 1; don Antonio Cabañas Valencia, 5.

Don José Moreno Rodríguez, 0'15; don Ponciano Rubio de Guevara, 5; don Antonio Llorens Bas, 5; don Manuel Álvarez Domínguez, 1; don José Tinoco Lobo, 5; don Juan Rubio Santos, 2; don Inés Domínguez Aldana, 2; don José Panizo Lla-set, 1; don Antonio Bellorín Meneses, 1; don Manuel Acedo Coloma, 0'25; don Santiago Guerrero Gómez, 1; don Antonio Giménez y Giménez, 0'50; don Manuel Lencero Hernández, 0'25; don Rafael Lencero Santos, 7; don José Sánchez Lencero, 2; don Francisco Cuenda Santos, 0'50; don José Hernández Trejo, 5; don Antonio Álvarez Marín, 1; don Leonor Casillas Marroquín, 15; don Antonio Casillas Quiñones, 1; don Ramón Casillas Quiñones, 1; don Luis Casillas Quiñones, 1; don José Mañoso Pérez, 2; doña Dolores Faldón, viuda de Concha e hijos, de Feria, 50; don Juan Quiñones Tinoco, de Feria, 5; don Manuel Becerra González, 5.

MAQUIL SOLIS, electricista
Prm 36, Teléfono 283.

MADRID

14, 1'30

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:
Vacas, de 2'27 a 2'85.
Novillos, de 0'00 a 0'00.
Carneros, de 2'50 a 2'55.
Ovejas, de 2'20 a 2'25.

Bolsa

Banco España, 456
Tabacos, 000 00.
Francos, 76'20.
Libras, 20'92
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000 00

Por telégrafo

La censura

Ayer a las once de la mañana, quedaron suspendidas por orden del Gobierno, las conferencias telefónicas con toda España. Por este motivo no hemos podido celebrar las dos que tenemo a abonadas con la Compañía peninsular de teléfonos. Lamentamos que esta circunstancia nos impida satisfacer la justa ansiedad que en estos momentos sentirán nuestros lectores. A falta de conferencias, damos las siguientes noticias telegráficas.

La huelga de los ferroviarios

En Madrid.—Detenciones
Han sido detenidos los obreros Pascual Manzano y Julio Prieto, los cuales se dedicaban a tomar nota de los fogoneros que trabajaban. También fué detenido Ruperto López, mozo de tren, por coaccionar a los obreros.

Declaraciones del presidente
Dijo el señor Dato a los periodistas que el Gobierno se ha limitado a adoptar las medidas relativas a garantizar la libertad del trabajo y a evitar las coacciones e impedir el abandono de un servicio público.

Muchos obreros no quieren la huelga, viéndose solicitados para que abandonen el trabajo, por agitadores revolucionarios. El obrero español es honrado y laborioso y sólo ansía la paz, siendo, por lo tanto, muy difícil conducirlo por aventuras peligrosas. Saben además los obreros que este Gobierno tiene una honda significación social y hará todo cuanto esté en sus manos para mejorar las condiciones del trabajador.

Los trenes

En Madrid siguen saliendo trenes, hasta los especiales, llamados *domingueros*. Tanto el ministro de Fomento como el director general de Obras públicas, dan excelentes impresiones del curso de los acontecimientos.

Propósitos del Gobierno
A última hora de la tarde se decía en los círculos políticos que el Gobierno tiene en proyecto para cuando pasen las actuales circunstancias, hacer una declaración ministerial, en la cual se expondrá un amplio programa de Gobierno, en el que se recogerán todas las ansias latentes en España y se detallará la labor que habrá de hacerse, tanto dentro de las Cortes como fuera de ellas.

Se añade que si en el próximo consejo de ministros se termina el estudio de los

proyectos del ministro de la Guerra, de acuerdo con el Estado Mayor Central, seguidamente se irán aprobando por decretos aquellos que no necesiten la sanción de las Cortes.

Igualmente se hará con el programa trazado en otros ministerios.

Firma regia

Santander.—El rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Disponiendo mientras no se saque a su basta el suministro de víveres para el penal de Alcalá de Henares, se haga por administración.

Conmutando por la pena de destierro el resto de la que le fué impuesta a Francisco Martínez Piñero.

Nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla, a don Juan Infante García.

Concediendo libertad condicional a 34 reclusos.

Nombrando deán de la Catedral de Cáceres a don José Muñoz Bocanegra.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Huelva a don Francisco García Berdoy.

Nombrando canónigo de la Catedral de Ceuta, a don Felipe Bernal.

Disponiendo la creación de un Manicomio penitenciario en el Puerto de Santa María, hasta la creación de un Manicomio judicial definitivo.

DE LA GUERRA

Los partes que se reciben de Viena no acusan novedad.

Los periódicos franceses

De París comunican que el ministro del Interior ha firmado un decreto fijando en diez céntimos el precio de los periódicos.

Los japoneses en la guerra

Londres.—Nuevas unidades de la escuadra japonesa, se unieron a las fuerzas navales de los aliados que operan en los mares de Europa.

La obra de los submarinos

Nauen (oficial).
Los buques hundidos por los submarinos alemanes durante la semana última en el mar del Norte y el Atlántico, representan 21.000 toneladas.

El estado de Rusia

Dicen de Petrogrado que el Gobierno ha prohibido terminantemente que se celebren en el frente reuniones que puedan poner en peligro la disciplina militar y la seguridad del Estado.

Academia mercantil

Preparación completa con profesorado competente para el Bachillerato y carreras del Estado. Clases especiales de idiomas, contabilidad, etc., para comerciantes. Diríjanse al director don Julio Pinto Pardo, Melchor de Evora, 12. Badajoz.

Del momento

En la tómbola

Hemos penetrado en la tómbola organizada por la junta directiva de la piadosa institución el Roper de Santa Rita. Hállase invadido de público y hacemos cola, curioseando mientras, los objetos que penden alrededor de una estantería montada ligeramente, para recibir entre sus pedacitos cuantos donativos se han recibido.

Mirábamos entusiasmados una muñequita rubia, que tenía los ojos muy brillantes y parecía propiamente que en sus pupilas encarnaba la tibieza de una melancolía saudosa. La muñequita entristecida y deslumbrada por las bujías eléctricas lloraba en su rincón el abandono a que había sido sometida.

Nos han dejado paso y admiramos a las señoritas que postulaban en la kermesse. Sin que le hablémos una palabra tratan de adivinar nuestro pensamiento y sumergen sus delicadas manitas en una confusión de papeletas blanquecinas, las que conservan en su fondo los premios de la tómbola.

—¿Me dais cuatro de las que tocan? le decimos a una virgencita de Murillo, que ha volado de un lienzo para ayudar a realizar una obra de caridad.

La damita, con sus crenchas rubias, nos ha mirado con asombro y haciendo una figurita romántica con sus ojos, nos responde:

—Yo tengo mala suerte y no sacaré premio ninguno.

—No exagere usted. Al acercarme a su lado es porque tengo la certeza de obtener un premio. Sus ojos me lo dicen.

—Bueno, tome usted esa.

Despegamos la papeleta que está más blanca que la pureza de la postulante. Nos hemos reído.

—No se lo decía, tengo mala suerte. Hoy he acertado muy pocas.

Abrimos tres más y la suerte nos fué adversa. ¿Sería verdad que no acertaba ningún premio?

—Tome usted y deme la papeleta que me dará el privilegio para hacerme dueño de aquella muñequita rubia que está suspirando.

—¡Qué suerte! ¡La muñeca le ha tocado! Un relámpago enturbió mi vista. Los anacarados dientes de la señorita que me entregaba el premio, brillaron en el espacio, y mientras tanto derramaba en una mirada de gratitud hacia la muñequita, que a pesar de estar alejada del montón de cachivaches, habíase presentado su dueño...

EL DUQUE DE EL.

ACADEMIA PUENTE-ARANGO

Preparatoria para el ingreso en las Academias Militares, Correos y Telégrafos

Con objeto de compensar en parte el adelanto que desde la próxima convocatoria sufren los exámenes en las Academias Militares, este Centro empieza sus clases el día 16 del corriente, en su residencia, calle Arias Montano, número 5, bajo.

Queja justa

Se nos han acercado varios industriales de los que establecen puestos de dulzainas en las ferias, para protestar del proceder observado por la comisión de Ferias al efectuar el reparto de los sitios.

Existe un acuerdo en el Ayuntamiento, con el cual se faculta a los hijos de Badajoz a que ocupen los primeros puestos y los restantes se distribuyan entre los industriales forasteros; pues bien, esa comisión de Ferias, que va de descalabro en descalabro, queriendo coronar su magnífica obra de subvencionar a una corrida de toros que ha estado a punto de constituir un conflicto enorme, después de haberse hecho una distribución de los sitios que se ocupan con los puestos, se ha quitado terreno a un industrial de esta capital para cedérselo a un forastero.

No queremos hacernos eco de lo que se dice acerca de la preferencia de lugares, pero si hemos de unir nuestra protesta a la de los hijos de esta capital, para que se haga respetar el acuerdo de la Corporación.

La comisión de Ferias está obrando de tal manera, que además de crearse una antipatía popular, sus procederes deja mucho que desear.

Jabón ZOTAL

Antiséptico y de tocador.

Mirando al morrillo

Dos telefonemas.—Zapaterito cogido

Ayer recibimos estos dos telefonemas dando cuenta de las novilladas celebradas en Madrid y La Coruña, respectivamente.

Dice el de Madrid:

«Murubés, buenos.

Pastoret, valiente.

Emilio Méndez, primero suyo capote quites colosal; tres pares banderillas monumentales; faena valiente, estocada superior; cogido confusiones región escrota.

Merino, bien.»

La Coruña:

«Carreros, mansos.

Anglete, bien toreando y matando.

Nacional, igualmente.»

Lamentamos el nuevo percance de Méndez y mucho más por ser la primera vez que toreaba después de la última cogida que sufrió en el ruedo madrileño.

DON JUSTITO.

Remitido

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Le agradeceré que se sirva afirmar en el diario de su digna dirección los extremos siguientes en contestación al suelto injustamente ofensivo para mí, publicado en *Nuevo Diario*, para el señor gobernador.

1.º Que cumpliendo un deber de agente repartidor, he realizado los trabajos preparatorios de confección del Censo electoral en las calles Zarza, San Sisenando, Doncel y Ordaz, Peñas y Ronda del Pilar, sin que en ninguna de ellas me haya ocurrido el menor incidente.

2.º Que en el piso bajo de una casa de la calle Muñoz Torrero, salió una señora a la cancela y, sin abrir, me dijo al exponerle el objeto de mi visita, que allí no vivía varón alguno, y al recibir en el principal noticia contraria, al bajar hube de invitar de nuevo a la señora en cuestión a que me dijese la verdad para evitar la responsabilidad que tanto a mí como a ellos pudiera alcanzarnos.

3.º Que inopinadamente hizo su aparición un señor para mí desconocido, quien con voces destempladas, formas nada corteses y ademanes amenazadores, me obligaron a buscar al celador más próximo para denunciarle el hecho y que me prestase auxilio en mis funciones.

Esto es lo ocurrido, y la verdad lisa y llana.

De usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

FRANCISCO ARIAS.

“HOTEL MADRID”

Caldas de la Reina (Portugal)

Este hotel es el que está más próximo al balneario y paseo; el que recibe las personas más distinguidas españolas; tiene luz eléctrica propia, fimbres en todas las habitaciones, las cuales tienen todas también ventanas.

Pensión diaria cinco pesetas por persona, pudiéndose pagar con moneda española o portuguesa al cambio del día. Propietario don Domingo del Río.

El suicidio del sábado

El domingo último, después de una penosa agonía, falleció el desgraciado joven

don E. D. D., que el día anterior atentó contra su vida, disparándose un tiro en la región parietal.

Ayer, a las doce, se verificó entierro del suicida, asistiendo al fúnebre acto buen número de personas y casi todo el personal de la Delegación de Hacienda.

Siguen ignorándose los móviles que impulsaron al joven D. a tomar la fatal resolución que ha llenado de luto a una distinguida familia, a la que significamos nuestro pésame con tan triste motivo.

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Trigo, 5.710 hectolitros; harina, 10.000 kilogramos; vinos comunes, 320 litros; patatas, 842 kilogramos; melones y sandías, 6.030 idem.

NOTICIAS

En Sevilla, donde residía, ha fallecido el pasado domingo, cuando parecía hallarse mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, el teniente coronel de Infantería retirado, don Anacleto Cortés Ramos, padre del oficial de Telégrafos con destino en esta Central, don José Cortés Herrero, y tío de nuestro administrador, don Fernando Rabanal.

En esta capital, donde era conocidísimo, por haber estado diferentes veces destinado en el regimiento de Castilla y en la Zona, su muerte ha de ser muy sentida, porque sus excelentes condiciones de carácter lo hicieron siempre acreedor al cariño de cuantos lo trataron.

Militar a la antigua, aunque su temperamento lo hacía ser siempre benigno, su arrojo en cuantas acciones tomó parte en la guerra del Norte lo hizo llegar al grado en que ha fallecido, siendo casi todos sus ascensos concedidos por méritos de guerra.

Enemigo de que pudiera parecer que lo que hacía era por el deseo de brillar y no el estricto cumplimiento del deber, renunció a pedir se formara el expediente de juicio contradictorio para que se le concediera la Laureada de San Fernando a cuya alta recompensa se hizo acreedor en una de las acciones en que tomó parte muy principalísima.

A tanto llegó siempre en su arrojo, que su nombre figura como uno de los primeros en «Las glorias de la Infantería española».

Que Dios haya acogido en su seno el alma de tan noble compañero. A su viuda, doña Dolores Herrero, hijos doña Matilde, doña Pilar, doña Dolores y don José, hijos políticos don Manuel Muñoz, distinguido amigo nuestro, don Lucas Sánchez Cuesta, redactor de *Noticiero Extremeño*, don José Robles, oficial de Infantería y a todas las demás personas de la familia enviamos nuestro muy sentido pésame, deseándoles resignación bastante para sobrellevar tan rudo golpe, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que en vida fué estimado compañero nuestro en la prensa, don José de Rueda Rebollo.

La muerte sesgó su vida cuando su nombre se divulgaba en la esfera literaria, donde poseía un ambiente franco. Reiteramos a la desconsolada madre de Rueda Rebollo, el testimonio de nuestro más sincero pésame.

—Programa de las obras que ejecutará esta noche, de diez a doce, en el paso de San Francisco. la banda del regimiento de Gravelinas:

- 1.ª Trujillo, pasado doble, C. Hurtado.
- 2.ª A la plassen, sardana, Morera.
- 3.ª La canción del harén, capricho árabe, L. Sport.
- 4.ª El señor Joaquín, fantasía, Caballero.
- 5.ª El 3 de caballería J. Sepiadi.

—Se desea un médico por uno o dos meses para suplir a un compañero. Dirigirse, Jerez de los Caballeros, doctor Alvarez.

—Baldomero García avisa a su clientela que ahora tiene la *Sombrero-ería* en el número cinco o sea frente a la casa donde la tuvo siempre.

—No confundirse, pues en la casa que lo tuvo tantos años, han puesto otra que no es suya.

—Se vende un automóvil «Bebe», dos asientos, en perfecto estado y a toda prueba. Dirigirse a esta Administración.

—Se vende piano, San Pedro Alcántara, 21, bajo, antes Mesones.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

De mercados

Acedera

Don Domingo Rodríguez, tiene puesto a la venta garbanzos gordos y blandos a 40 pesetas fanega.

Alcornoque

Don Gabriel Nogales vende 25 novillos. Don Alfredo Martínez tiene a la venta 6 caballos, 20.000 arrobas de paja, de 3.000 a 4.000 fanegas de avena, 3.000 de trigo a su tiempo, y 800 fanegas de avena.

Don Francisco Martínez vende: 10.000 arrobas de paja; 70 cochinos de dos años; 90 cabras con su simiente y un potrero de tres años. Don Gabriel Nogales, vende 30 vacas. Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo.

Almendral

Don Teodomiro Romero, tiene puesto en venta 100 fanegas de garbanzos y 300 arrobas de aceite.

Aljicón

Don Guillermo Pablo tiene a la venta 200 ovejas de cría, raza fina, de superior calidad.

Badajoz

Se vende leche de vaca a 60 céntimos litro y de cabra a 70, en el corralón de Montero, calle Larga. Se sirve a domicilio a quien lo solicite. Horas de despacho, de seis a nueve de la mañana.

Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo Benegas, 14, pral. Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca.

Barcarrota

Doña Rosa Sanguino tiene a la venta una pila de lana de 500 arrobas y don José García Méndez, otra de 240.

Belalcazar

Don Antonio Rubio, tiene puesto a la venta 450 ovejas de buena edad y clase, 140 borros, 300 borregos y 300 corderas. Los precios del mercado son: trigo a 16 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 9; garbanzos, a 20; habas, a 18, y aceite del año, a 15 pesetas arroba.

Blenvenida

Se desea comprar 200 fanegas de altramuzes, pudiéndose dirigir al corresponsal de este diario.

Corte de Peleas

Don Daniel Vela Méndez, tiene a la venta 400 arrobas de aceite de oliva, nuevo, de buena calidad. Para tratar, con dicho señor en el Entrín Bajo (Corte de Peleas). Don Florencio Toribio vende una pila de lana de la esquila de 240 primates y de 230 borregos, que arrojarán un total de 80 a 90 arrobas. Dirigirse a su propietario.

Cheles

Don Manuel González, tiene puesto a la venta 400 fanegas de trigo corchú; 600 de trigo recio; 300 de avena y 300 arrobas de aceite. Dirigirse a su dueño.

Don Alvaro

Don Miguel Carvajal Prieto y don Francisco Álvarez Gutiérrez, compran toda clase de cereales a los precios que se cotiza en este mercado.

Feria

Se vende corcho, a sacar este año, en una finca muy próxima al pueblo de Feria. Guareña. Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6; garbanzos, de 30 a 35; habas, a 17; aceite, a 15 pesetas arroba, y las lanas, a 50.

Higuera la Real

Don José Cobos tiene a la venta corcho en abundancia. Para tratar con dicho señor en este pueblo, calle San José.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades». Para tratar, con su dueño. La Morera. Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta. Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva; don Dionisio Nieto, 45; y don Emilio Flores, 40. Para tratar con los dueños. Llera. Don Fructuoso Carrasco Muñoz, tiene puesto a la venta 3.000 arrobas de carbón de encina, bueno, a 150 pesetas arroba sobre vagón en la estación de Usagre y Bienvenida. Dirigirse a su dueño. Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 9; garbanzos a 25; habas, a 17; aceite, a 16; 50 pesetas arroba, y lanas, a 47. Don Fructuoso Carrasco compra 100 cerdos de doce a veinte meses. Dirigirse a dicho señor en ésta.

Folleto de "Corros de la Mañana", 191

EL COCINERO

SU MAJESTAD

(Reseñas del tiempo de Felipe II)

POR

Don Manuel Fernández y González

trarme dentro de un jardín tal como vos, que si encontráredes hubiera, echado me habría a su sombra sin que cosa en el mundo fuera bastante a despertarme del sueño. Espántame, pues, y razón tengo, de que don Juan pida más felicidad teniéndos a vos, y conjúrole a que su concepto me explique, porque tanto le quiero que me dolería haberle de tener de aquí en adelante por tonto o por malo. No soy completamente feliz—dijo don Juan—, porque me creo de poco valor comparado con mi doña Clara. —¡Ah!—dijo la joven. Y aquella exclamación era protesta dolorosa.

Perdonarse deben las necedades a los que aman, porque el amor ciega; escrupulosos andáis más que monja, y os metéis a apreciar lo que a vos no toca. Bien me sé yo que doña Clara no piensa otro tanto. —¡Oh! ¡no!... pero os ruego, don Francisco...

Los Santos de Maimona

Don Narciso Rico Durán tiene puesto a la venta, para después de la espiga, 130 cerdos de seis arrobas aproximadamente.

Don Antonio Carvajal vende una aventadora limpiadora, semineva. Para tratar con dicho señor, diríjanse a Los Santos. Don Pedro Rico vende, de 700 a 800 arrobas de lana fina. Para tratar, diríjanse a su dueño. Maguilla. Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Dirigirse a su dueño para tratar. Los precios del mercado son: trigo, a 16'50 pesetas la fanega; cebada, a 10 pesetas; aceite del año, a 14'50; habas, a 17'50; lanas, a 35; vino blanco a 3'50. Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».

Medellín

Don Joaquín Crucera, tiene a la venta 600 arrobas de vino tinto claro. Navalvillar de Pela. Doña Isabel Masa Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 65 pesetas arroba. Don Valentín Cuesta vende 900 arrobas al mismo precio y a la misma clase. Las cotizaciones en el Mercado se efectúa a estos precios: trigo de 44 a 46 kilos, a 15'50 pesetas la fanega; cebada, a 9; avena, a 5; garbanzos, a 30; habas, a 17'50; aceite del año, a 15 pesetas arroba, y las lanas, de 50 a 62 pesetas. Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, a 55 pesetas. Olivenza. Se venden cinco caballos de tres y cuatro años, domados a silla y tiro, 15 a 16 eralas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, don Joaquín Jorge Piris. Don José Caldeira Marzal tiene en venta diez vacas y una partida de borregos. Este mismo señor vende una cantidad de 60 a 70 arrobas de lana. Dirigirse a dicho señor. Oliva de Jerez. Don Raimundo Rastrojo Lucas tiene a la venta 300 carneros capones y 60 picos de vacas. Quien solicite precios y noticias, al «Café Mercantil», de don Jacinto Suárez, Oliva de Jerez. Puebla de la Reina. Precios del mercado: trigo, a 14'75 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 7'50; habas, a 16; chícharos, a 16'50; aceite del año, a 14'50 pesetas arroba, y las lanas, a 45. Palomas. Don Julio García Barroso tiene a la venta 1.000 fanegas de cebada. Para tratar con dicho señor. Ribera del Fresno. Precios del mercado: trigo, a 17 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 8'50; garbanzos, a 20; aceite del año, a 15'25 pesetas arroba, y las lanas, a 49. Santa Amalia. Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo aibar y 150 arrobas de lana fina. Santa María. Cotizanse los cereales a los precios siguientes: trigo, a 15 pesetas la fanega de 46 1/2 kilos; cebada de 34, a 10'50; avena de 28, a 5'75; garbanzos de 60, a 20; habas, a 16'50; aceite del año, a 16 pesetas la arroba de 11 1/2 kilos, y las lanas, a 40 pesetas. Se vende una partida de corcho en la dehesa «Mayorga», de 15.000 kilogramos, de muy buena calidad, para sacar este año. Para tratar, con su dueña la señora viuda de don Anibal Sama, en la citada dehesa. Talavera la Real. Don Francisco Salguero Pérez tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de entresoma, al precio de 250 pesetas arroba. Precios del mercado: Trigo, a 16'50 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6'50; garbanzos, a 30; aceite del año, a 15 pesetas, y lanas, a 40 pesetas. Valdeolmillos. Doña Clotilde Martínez Navarro, tiene a la venta 100 varas para carro y 200 limones y tendales de álamo negro, próximo a la Estación del ferrocarril. Para tratar, con don Manuel Álvarez Gallardo en esta villa. Valverde de Leganés. Don Francisco López Rodríguez, tiene puesto a la venta 6 vacas; 11 añosjos; 280 ovejas y 450 borregos. Para tratar, dirigirse a dicho señor o a la dehesa de San Gil, término de Olivenza. Don David Parra tiene puesto a la venta una máquina aventadora limpiadora. Puede limpiar de 300 a 350 fanegas diarias. Para tratar con referido señor en dicho pueblo. Don Antonio González vende una aventadora en buen uso. Para tratar, dirigirse a su dueño en dicho pueblo. Valle de Santa Ana. Los precios del mercado son: trigo, a 15 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 8; habas, a 17;

—Si, si por cierto... vamos a lo que importa: es el caso que yo tengo mucho sueño. —¡Oh! ¡tenéis sueño, amigo mío!... pues bien, en vuestra casa estáis; voy... —Estáis quedando... tengo mucho, muchísimo sueño: necesito urgentemente dormir, y en Madrid no duermo... es decir, no paso en Madrid esta noche, a lo menos por voluntad mía. —¿Cómo? ¿nos dejáis? —¡Dejaros! ¡dejárame yo primero las antiparras, sin las cuales soy hombre muertol! ¡buena cuenta daría yo al duque de Osuna! ¡lévoos conmigo, y por lo tanto, os dije que cartas eran vanas; que la mejor carta para el duque, lo serán sus hijos: asunto es no más que de algunos cientos de ducados y de camisas limpias. Dejemos a Madrid a oscuras, amanezcamos muy lejos, y veamos a Neptuno dentro de ocho días, embarcados con rumbo a Nápoles: que os afirmo que mientras aquí estamos, ni duermo, ni descanso, ni vivo: cerrado está el cielo, de llover no cesa, y temo que esto pare en diluvio que nos ahogue. Conque sus, y en vez de hacer procesos, señora, haced cofres, y mientras se pide licencia a sus majestades, el coche se apareje y huyamos, antes de que llegue el caso de que cuando queramos huir, no sea tiempo; y creedme y no disputemos, que allí tenéis entrambos los padres, y si vos dejáis de ser dama de la reina, doña Clara, seréis señora en vuestra casa; y a falta de la tercera compañía de la guardia española; tendréis vos allí,

garbanzos, a 32; altramuzes, a 14; aceite del año, a 14'50 pesetas arroba; idem viejo, 15'50. Don Claudio Sánchez Cordon desea comprar 300 arrobas de vino blanco y 200 de tinto, que sea del país y de buena calidad. También compra, a su tiempo, 1.000 arrobas de uva. Valdeoballeros. Precios del mercado: trigo, a 14 pesetas fanega; cebada, a 7'50; avena, a 4'50; garbanzos, a 25; aceite del año y viejo, a 15 pesetas arroba, y las lanas, a 45 pesetas la blanca, y a 37'50 la negra. Vallo de Santa Ana. Don Francisco Sánchez Corbacho desea comprar 100 fanegas de altramuzes. Villafranca de los Barros. Don Francisco Trigo Marcos, de Villafranca de los Barros, tiene a la venta lo siguiente: Dos carros grandes de yugo. Un bolquete. Una máquina segadora marca «Deering», con sus arneses y máquina de afilar cuchillas, todo con muy poco uso. Otra máquina sembradora marca «Miranda», también en muy buen estado. Veintidós conos de cemento armado para vino, de cabida de 200 arrobas, sin estrenar. Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina. Villalba de los Barros. Don Ponciano Rubio tiene a la venta 3.500 haces de caña de superior calidad, para techos. Para tratar, por carta o con dicho señor en Villalba de los Barros. Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa». Villar del Rey. Don Felipe Gutiérrez tiene para la venta ocho buyes de labor, buena clase y alzada. Para tratar, con dicho señor, en referido pueblo. Precios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas la fanega de 46 kilos; cebada, a 11'25; avena, a 8; garbanzos, a 30; habas, a 19; aceite del año, a 14'25; aguardientes, a 24, y lanas, a 45 pesetas arroba. Zalamea de la Serena. Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca. Zarza de Alanje. Precios del mercado: trigo, a 15'50 pesetas la fanega; cebada, a 11; avena, a 6'50, y aceite, a 15'50 pesetas la arroba. Últimas transacciones realizadas en esta provincia. Ahillones. Don Narciso Maesso Cabezas, ha vendido 2.000 arrobas de lana fina al precio de 52 y 1/2 pesetas arroba, a don José Armengol, de Tarrasa, por mediación del representante, señor Permonyer. El mismo ha vendido a los señores Noseas, de Calzadilla de la Sierra, 450 borros, a 25 pesetas cabeza. Don Antonio Rodrigo Maesso, ha vendido a citado señor Armengol, y al mismo precio, su pila de lana de 1.000 arrobas. Don Juan Montero Pilar y hermanos, han vendido 500 arrobas de lana al precio de 51 y 1/2 pesetas arroba, a los señores García y Gascón, de Béjar. Se han vendido en ésta varias partidas de trigo pelón, que forman un total de 1.000 fanegas, a 17'25 pesetas las cien libras, siendo el comprador don Fulgencio López Trujillo, de Llerena.

La semana en la Bolsa

A pesar de las amenazas de huelga ferroviaria, la Bolsa se ha mantenido firme durante toda la semana y sólo en la sesión del sábado reflejó alguna flojedad, al conocerse la ruptura de las negociaciones; pero la baja, con todo, ha sido de muy pequeña cuantía, sin duda porque se cree que la huelga no tendrá ambiente y que las medidas del Gobierno y de la compañía, juntamente con la diversidad de pareceres entre el mismo personal ferroviario, harán que el paro sea breve y parcial y que no tenga consecuencias graves. La actitud de los ferroviarios es duramente censurada en la Bolsa, por la persistencia con que pretenden perturbar la normalidad de la vida nacional, y son muchos los que se creen ver en el fondo de estas agitaciones, móviles extraños a las reivindicaciones puramente obreras. La Bolsa, a pesar de lo desfavorable de las circunstancias, no pierde el buen tono que manifiesta desde hace algún tiempo,

don Juan, los no menos bravos alabarderos de la guarda del virrey. Quedáronse atónitos los dos jóvenes a estas palabras de Quevedo, y guardaron por algún tiempo silencio. —¡Tan pronto! ¡tan de repente!—dijo al fin doña Clara—. ¿Qué motivo puede haber?... —Motivo y aun motivos. Es el primero, que yo no estoy muy seguro, y tanto, que si no estoy preso, en engaños consiste que no pueden durar mucho tiempo. —¿Pero esos motivos? —¿Olvidáis que don Rodrigo Calderón está malamente herido, y que es vuestro esposo quien así le ha maltratado?—dijo Quevedo de una manera profunda. —Pero hasta ahora...—dijo don Juan. —Sí, hasta ahora... y gracias a que el duque de Lerma está mareado, nadie nos ha dicho una palabra; pero en la corte, los mareos salen por donde entran; se amañan en minutos lo que parecía imposible, y el viento cambia de tal modo, que el que era céfiro blando para alguno, se le convierte de repente en huracán que le echa por tierra; particularmente yo, si paro algunas horas más en Madrid, doime por embargado, y por algún tiempo, porque yo no he de hacer ni puedo hacer lo que sería necesario hacer para no ser encerrado. Y si me encierran, yo no respondo de nada; porque enemigos crueles tenéis vos, doña Clara; y vos, don Juan, aunque sólo hace tres días que estáis en la corte, no los tenéis menos. Creedme, que yo nunca hablo en balde, y pienso mucho en lo que

Preparación para carreras militares FRANCISCO LENA

INGENIERO MILITAR

ANGELES, 5.—SEVILLA

Alumnos ingresados en la última convocatoria, 2. Matrículas, desde el 15 de Agosto, de cinco a siete.

pues la ligera flojedad del sábado no debe estimarse como cambio de tendencia. A pesar de que la estación es poco propicia para el movimiento bursátil, el dinero acude a los corros en proporción muy apreciable. El Interior, que cerró a 73 el sábado, en la serie F, sube a 73'20 el miércoles y el viernes se hace a 73'15. La serie E cierra el sábado a 73'10, perdiendo 10 céntimos con relación al día anterior y también con relación al cierre del sábado anterior. El Exterior desmerece 35 céntimos al cerrar, a 81'15. El amortizable viejo 5 por 100 queda a 92, perdiendo 50 céntimos respecto del cierre de la semana última. El nuevo Amortizable 5 por 100 no varía, quedando a 92. La igualdad de precios entre ambos Amortizables cuando el primero tiene un mayor valor intrínseco que se aprecia en 1 por 100, es una evidente anomalía que no podrá durar mucho; el arbitraje le corregirá de seguro rápidamente. El Amortizable 4 por 100, no sufre alteración cerrando a 79'50. Tampoco varían las cédulas hipotecarias 4 por 100 y 5 por 100 que quedan a 96 y 104'70. Las acciones del Banco de España ganan un punto, quedando a 456. Las del Río de la Plata a 247 medio entero menos que la cotización del viernes, pero 12 más que el cierre de la semana anterior. Las del España de Crédito a 86, sin variación. Los tabacos a 272, con baja de 3 enteros. Las azucareras muy bien impresionadas y en alza franca, que parece apoyarse en los anuncios que corren de que se acordará un dividendo en la junta general. Las preferentes pasan de 77 a 79 y las ordinarias de 27 a 33'50. El cambio internacional con inclinación a baja. Los francos, que cerraron el sábado anterior a 76'40, cierran a 76'10 las libras, bajan también de 20'95 a 20'92. Lo que impide una baja más rápida es indiscutiblemente las copiosas compras de papel para cubrir las entradas de oro, que en la semana última alcanzaron la cifra considerable de 57 millones de pesetas. Continúa hablándose de las negociaciones para la repatriación del Exterior, expresándose opiniones contradictorias sobre las ventajas de esta operación para España.

Melchor Fernández Mera con Luisa Montes Pérez.

Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección segunda.—Juicios de derecho

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesado, Urbano Pérez y otro; fiscal, señor López Chacón; letrado, señor Giménez; procurador, señor Ger. Juzgado, Mérida; delito, disparo y lesiones; procesado, José Moreno; fiscal, señor López Chacón; letrado, señor Larios; procurador, señor Ger.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesados, Bernardino Pozo y otro; fiscal, señor López Chacón; letrado, señor Alvarez; procurador, señor Martínez.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesados, Bernardino Pozo y otro; fiscal, señor López Chacón; letrado, señor Alvarez; procurador, señor Martínez.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 14

Parada, Gravelinas. Jefe de día, coronel de Gravelinas don José Sanz. Imaginaria, otro de Villarrobledo don José Rico. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Gravelinas. El general gobernador, Villalón.

Se compran botellas de marca Jerezana, Cognac y Vermouth, a 1'50 pesetas docena, y a 0'75 pesetas las medias botellas. Dirigirse, Donoso Cortés (antes Comedias), número 18, bajo.



LA FORUNCULOSIS, EN LA DERMATITIS EXFOLIATIVA GENERALIZADA, EN EL PENFIGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

SE VENDE

una noria seminueva de gran potencia. Dirigirse a don Joaquín García Duro, taller de máquinas de las Aguas del Gévoira, justo a la cabeza del puente, Badajoz.

VENTA de alfalfa en verde para forraje se vende a domicilio, al precio de 1'75 pesetas los 46 kilos. Pedidos a Vicente Rodríguez, Meléndez Valdés, 34. Teléfono, 218.—Badajoz.

Badajoz.—Imprenta «Corros de la Mañana»

—¡Ah! ¡me hacéis temblar, don Francisco!—dijo doña Clara.

—Procurad que vuestro hijo, si vive, no sea huérfano.

—¡Dios mío!

—Hombres como don Juan, que son caballeros desde el seno de su madre, están siempre expuestos a morir sin gloria y sin combate, asesinados entre el cielo de esta infame corte. Creedme, y no vaciléis más.

—Partiremos—dijo doña Clara.

—Pues bien; mandad preparar lo necesario; pedid, entre tanto, la licencia a sus majestades, y adiós, que yo voy a otro lugar que me interesa.

Y Quevedo, seguro de que había asustado lo bastante a doña Clara, para que no se dilatase por su parte el viaje, salió. Iba contento atravesando las calles.

—¿Qué puede suceder—decía—en tan poco tiempo? Iré a comer esta tarde a casa de la Dorotea, y de tal manera me mostraré amigo del duque, que acabará de creerme y me dará tiempo suficiente para dejarle burlado. Ahora volvamos junto a la pobre loca Dorotea, y concluyamos por aquel lado con lo que debemos a nuestro corazón.

Pero al entrar en la calle Ancha de San Bernardo, Quevedo vio venir hacia él un alcalde de casa y corte con sus alguaciles.

—¡Otra bandada de cangrejos!—exclamó—; está de Dios que nunca hayan de dejarme los tales. Y es el bueno Ruy Pérez Sarmento, asno injerto en lobo, y al-

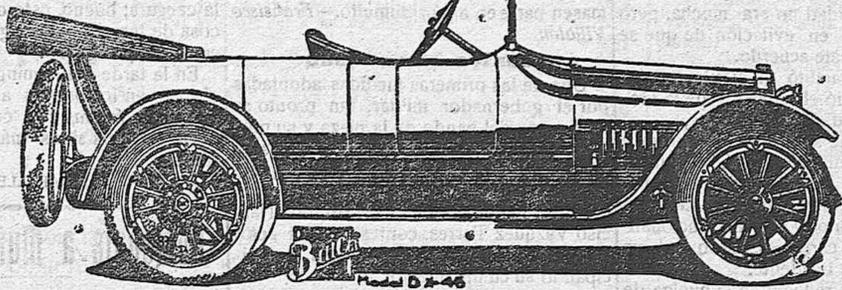
AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

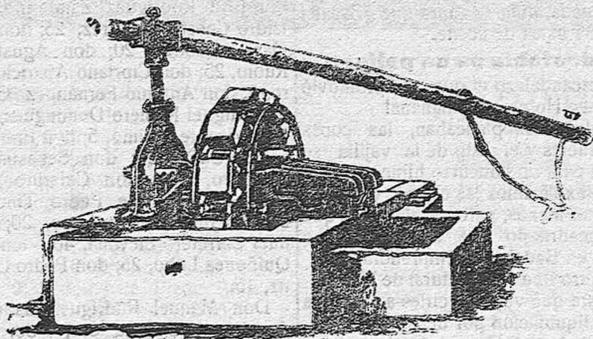
GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite. Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

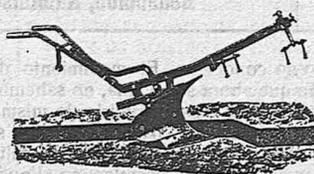
De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.



Máquinas Agrícolas y piezas de recambio

Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de SEGADORAS, ARADOS, CULTIVADORAS, GRADAS, SEMBRADORAS, TRILLADORAS, etc. AVANT-TRENES Y SOPORTIMONES, aplicables a todas las marcas de segadoras.

SECCIONES DE CUCHILLA, marca W. & W.—Unico importador para España de REJAS DE ACERO FORJADO. AFILADORA NORKA.—Unica propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

TRILLOS A GRAN TRABAJO CON DISCOS DE ACERO Y MÚLTIPLES ENGRANES.

Sin revolovedor ni asiento, a 215 pesetas; con revolovedor y asiento, a 275 pesetas.

Juan H. Schwartz
AVENIDA DE CERVANTES, 8.—CORDOBA.

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los dañe trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

«EUROPE COMPANY»

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

«EUROPE COMPANY»

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Papel de envolver en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas los once kilos y medio.

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todas las sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO. Coste: 14.000, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

depositario: FELIX PASTOR SUAREZ
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

VENTA

de trescientas ristras de ajos, de superior calidad, a 0'50 peseta cada una. Darán razón, calle Vicente Barrantes, 37.

calde de casa y corte por la gracia de Lerma; y qué me querrá éste? pareceme que se arroja a hablarme.

En efecto, un alcalde de casa y corte avanzaba, vara en hiesta, hacia Quevedo. A poca distancia le seguían sus alguaciles, y venía detrás una silla de manos.

—Guárdeos Dios—dijo el alcalde a Quevedo parándose delante de él—, ¿me conocéis?

—Hace mucho tiempo, por el servidor más ciego de la justicia.

—¿Creéis que un alcalde de casa y corte puede prender a toda persona viviente en los reinos de su majestad y por su real mandato?

—Artículo de fe es ese de que no he dudado nunca—dijo Quevedo, al que pasó por los ojos tal cosa, que dió ocasión a que le rodeasen y asiesen de él de improviso los alguaciles.

—¡Eh! ¿qué es esto? ¿habréme convertido en doblón cuando con tal ansia me echais mano?—dijo Quevedo.

—Os habéis convertido en hombre preso por el rey.

—Su majestad viva, y pues su majestad lo quiere, preso me reconozco.

—Metedle en la silla de manos.

—Meteréme yo, que aún no estoy impedido; que si yo al rey no respetara...

—¿Qué decís?...

—Digo que nada digo, y concluyan y vayan y demos todos gusto al rey, que no hay para qué menos.

Y Quevedo se sentó en la silla de manos.

Inmediatamente cerraron la portezuela, y como no tenía celosías ni vidrieras, Quevedo se quedó a oscuras.

Al menos es blanda—dijo sintiendo el almohadón mullido de la silla—, y puesto que no podemos hacer otra cosa, y la alcoba nos cierran y a oscuras nos dejan, durmamos.

La litera echó a andar en aquellos momentos.

CAPÍTULO LXII

DE CÓMO EL DUQUE DE LERMA SE ENCONTRÓ MÁS DESORIENTADO QUE NUNCA

Don Francisco de Sandoval y Rojas atravesó las antecámaras de palacio en medio de los más profundos saludos y de las reverencias más profundas de los cortesanos.

Hasta allí todo iba bien: se le consideraba por los pretendientes, que son un barómetro, como señor omnipotente, en el pleno goce del favor del rey.

Los ujieres se mostraron con él, y del mismo modo, profundamente respetuosos.

Los gentileshombres le saludaron con sumo respeto.

Pero cuando entró en la cámara real, la encontró desierta.

El rey acostumbraba a estar siempre en la cámara cuando llegaba Lerma.

Lerma se alarmó al no encontrar al rey en su cámara.

Porque en las raras ocasiones en que había entibiado para él el favor de su majestad, si bien es cierto que nunca el rey le había hecho hacer antecámara o antecámara, le había hecho hacer cámara.

Tomólo primero su orgullo a casualidad; pero pasó un cuarto de hora, y esto era ya mucho; pasó media hora, y esto era ya demasiado.

Lerma, a quien la cólera hacía audaz, se acercó a la mesa real, tomó la campanilla de oro, y la agitó como si hubiera estado en su casa.

Se presentó un gentilhombre.

—¿Qué manda vuestra majestad?—dijo sin reparar, en su servil apresuramiento, que el rey no estaba en la cámara.

—No, no es su majestad quien llama—dijo Lerma mordiéndose los labios—. Soy yo.

—¡Ah! ¿perdone vuecencial ¿qué desea vuecencia?

—¿Habéis avisado al rey de mi llegada?

—Sí, sí, señor: en el momento en que llegó vuecencia.

—¿Dónde está el rey?

—En su recámara.

—¿Con quién?

—Con el duque de Uceda.

—¿Con mi hijo!

—Sí, señor.

—Gracias, caballero, gracias. El gentilhombre salió.

—¿Conque se me hace esperar en la cámara por Uceda, que está en la recámara?—dijo el duque—; ¿con que el rey se

olvida al fin de lo mucho que me debe? y... mi hijo... ¿qué hubiera sido de mi hijo sin mí? ¡Esto es infame! Vendido o abandonado por todos... ¿y qué hacer? ¿qué hacer? Esto de que me lancen del favor del rey, que me reduzcan a una vida obscura... esto no puede ser, y no será... Quevedo... Quevedo tiene ingenio bastante para dar al traste con toda esta falange de cortesanos hambrientos y miserables... Quevedo me impondrá duros, durísimas condiciones... pero no importa... más vale ceder en secreto ante un solo hombre, que no caer en público combatido por tantos.

¡Oh! creo que debo dar una lección al rey, que debo retirarme... mostrarme enojado; si yo hubiera hablado ya con Quevedo, vería si podía atreverme a presentar al rey mi renuncia del empleo de secretario de Estado universal; pero sin contar con don Francisco, sería una locura. Lo que debo hacer indudablemente es irme de aquí. Esto será decir sin palabras al rey que no debe hacer esperar hasta tal punto al duque de Lerma.

Iba Lerma a poner en práctica su propósito, esto es, a irse, cuando se levantó un tapiz, asomó tras él una persona, y sonó una voz que dijo:

—¿A dónde váis, mi buen duque?

Lerma se volvió, adelantó rápidamente, dobló una rodilla ante el hombre que le había hablado, y le besó una mano.

Aquel hombre era su majestad católica, don Felipe III de Austria.

Hay cierta jotesca tiesura en el semblante del rey.

—¿A dónde ibáis, pues, duque?—repuso Felipe III.

—Iba... como vuestra majestad estaba tan ocupado...

—Y tardaba, ¿eh?

—¡Señor!

—Hace un siglo que yo estoy esperando—dijo el rey—y no me impaciento; y vos, porque graves negocios me impiden venir cuando me avisas que estáis aquí, ¿os impacientáis?

—¿Y por qué tenéis vos que impacientaros, señor?—dijo Lerma levantándose y permaneciendo de pie junto al rey, que se había sentado en su sillón—; ¿no es ley vuestra voluntad? ¿No os obedecen todos vuestros vasallos?

—No, duque, no, y esa es mi impaciencia; en vano pido a mis vasallos que se avengan, que no luchen, que no se despedacen, porque yo deseo la paz, la concordia; en vano los odios crecen, las enemistades se aumentan, las quejas zumban alrededor mío, y me trastornan. ¿Sabéis que he estado hablando con vuestro hijo el duque de Uceda más de una hora?

—Me lo habíais dicho, señor.

—Es verdad, vos lo sabéis todo.

—Señor...

—Pero a que no hacertáis cuál era la extraña pretensión del duque?

Tembló interiormente Lerma, porque el rey usaba cierto tonillo acre que no acostumbraba mucho a usar.

—Lo ignora, señor.

—Ya sabía yo que lo ignoraríais. Vuestro hijo se me quejaba de injusticia.